



ANEXO 3. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: Mauricio Puentes Castañeda domiciliado en Neiva, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.708.674 de Neiva, quien obra en calidad de Representante Legal, Quien(es) en adelante se denominará(n) EL OFERENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION, teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que la entidad adelanta el presente proceso de **Mínima Cuantía** para el **ADQUISICIÓN DE MÓDULOS Y MATERIALES PARA LA INSTALACIÓN DE PANELES DE EXHIBICIÓN FOTOGRÁFICA TIPO MUSEO PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA.** en los términos prescritos en el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes. **SEGUNDO:** Que es interés del oferente apoyar la acción del estado colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

CLAUSULAS

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS. El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos: 1) El oferente no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre; 2) El oferente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido. ---**CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO.** El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la Convocatoria Pública, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de neiva, a los veintitrés días (23) del mes de noviembre de 2023.


Firma
C.C. 7.708.674 de Neiva